

Programa Pleamar

Trabajando por un mar más azul
y un planeta más verde



La Fundación Biodiversidad

La **Fundación Biodiversidad** es una entidad adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, creada en 1998, que trabaja para favorecer un cambio de modelo socioeconómico que tenga en cuenta los servicios que nos presta la naturaleza y la importancia de preservarlos. Para ello, promueve acciones en varios ámbitos trabajando en la **conservación y restauración de ecosistemas**, en el fomento del **uso sostenible de los recursos** naturales y en la **lucha contra** las causas de **pérdida de biodiversidad**.

La Fundación Biodiversidad actúa en **territorios naturales, rurales y urbanos**, reforzando en ellos el papel de la naturaleza y de los servicios que proporciona. Opera, junto con el sector académico y las instituciones científicas, para favorecer que las decisiones de gestión de la biodiversidad estén basadas en el mejor conocimiento disponible. Colabora con el sector privado, por su papel clave en la transición ecológica y con la sociedad civil organizada como agentes de cambio, para aprovechar al máximo los beneficios y oportunidades de una transición ecológica justa. Además, apoya el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de biodiversidad y la **implementación de las estrategias y programas** de medio ambiente, transición ecológica y reto demográfico.



Lineas de trabajo

Para dar cumplimiento a la misión de contribuir a **revertir la pérdida de biodiversidad para construir un futuro sostenible**, la Fundación Biodiversidad desarrolla una serie de actuaciones que se organizan en torno a **6 líneas de actuación**, a las que acompañan unas **actividades horizontales y transversales** con un enfoque sistémico, global y sostenible.



Ecosistemas terrestres



Ecosistemas marinos



Ecosistemas urbanos



Generación del conocimiento



Causas de pérdida de biodiversidad



Participación del sector privado en la transición ecológica



Enfoque de género

ACTIVIDADES TRANSVERSALES



Comunicación



Relaciones internacionales

PRIORIDADES TRANSVERSALES

Los Fondos Estructurales y la FB

Los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE)** pertenecen al ámbito de actuación de la Unión Europea (UE) y persiguen apoyar la cohesión económica, social y territorial. En el periodo de programación 2021-2027, son cinco:

- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA)
- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Fondo Social Europeo Plus (FSE+)
- Fondo de Transición Justa Cohesión (FTJ)

Desde el año 2001 la Fundación Biodiversidad ha participado en la gestión del actual Fondo Social Europeo Plus (FSE+), a través del **Programa Empleaverde+**, que busca impulsar la transición ecológica de la economía y contribuir a abordar las transiciones sistémicas de los sectores económicos, a través de la capacitación y la mejora de competencias para el empleo y el emprendimiento.



Empleaverde +



Asimismo, la **Red Empreneverde**, creada en 2011, cuenta con más de 11.000 integrantes y ofrece servicios innovadores y gratuitos a personas emprendedoras que apuestan por modelos de negocio verdes.

FSE → FSE+

FEP → FEMPA

La Fundación se incorporó como organismo intermedio de gestión del **Fondo Europeo de Pesca (FEP)** para el periodo 2007-2013, en el último año de ejecución, publicando una única convocatoria que permitió la confianciación de 28 proyectos de acciones colectivas y de medidas dirigidas a proteger y desarrollar la fauna y flora acuáticas. Durante el periodo 2014-2020, la gestión del **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)**, se articuló a través del **Programa Pleamar**, una iniciativa de la Fundación Biodiversidad para reforzar la sostenibilidad del sector pesquero y acuícola español, en el contexto de la economía azul.



PRTR → FEDER

Durante el periodo 2021-2027, la Fundación Biodiversidad actuará por primera vez como organismo intermedio de gestión del **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** para dar continuidad a las nuevas líneas de actuación que se han puesto en marcha dentro del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**, relacionadas con la bioeconomía, la renaturalización de los entornos urbanos, la infraestructura verde y la conectividad ecológica y la generación y aplicación del conocimiento para la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes.



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**

Programa Pleamar

Impulsa proyectos orientados a la **protección y recuperación** de la **biodiversidad marina**; la reducción y la gestión de los residuos y basuras en el mar; la mejora del **conocimiento**, gobernanza, gestión de las Zonas Marinas Protegidas Españolas, con un foco especial en la Red Natura 2000; la **reducción de las capturas accesorias** y el aprovechamiento de los descartes, y el refuerzo de la **colaboración** entre la comunidad científica y el sector pesquero y acuícola, entre otros.

La Fundación Biodiversidad busca reforzar la colaboración en la ejecución de los proyectos de la triple hélice del ámbito marítimo, representada con el ámbito científico, la componente sectorial y vertiente de conservación. Así como seguir forjando alianzas con aquellas organizaciones e instituciones públicas y privadas que compartan su compromiso con **la protección, conservación y restauración del océano**.

¿A quién se dirige?

Entidades, organizaciones y asociaciones vinculadas con el sector pesquero y acuícola.

Entidades y organizaciones sin ánimo de lucro

Organismos científicos o técnicos incluidos en el Real Decreto 2093/2008, así como aquellos que estén regulados por las CC.AA.

Universidades públicas o privadas con sede en España.

Administraciones Públicas que estén integradas o participen en redes o programas o planes de ámbito estatal o comunitario.

Entidades del sector público.

Organismos Públicos de Investigación (OPI).

Objetivos

En el Programa Pleamar confluyen las políticas de gestión e impulso de la sostenibilidad pesquera y acuícola del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las políticas de protección y conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

01

Promover la mejora de las actividades pesqueras y acuícolas en la Red Natura 2000 y otras áreas marinas protegidas, y reforzar la gestión, recuperación y seguimiento de estos espacios

02

Fomentar una acuicultura con un elevado nivel de protección medioambiental y eficiente en el uso de los recursos

03

Apojar la mitigación y adaptación del sector pesquero al cambio climático

04

Reducir el impacto de la pesca y la acuicultura en el medio marino

05

Reforzar las interacciones positivas de la pesca y la acuicultura con el entorno

06

Optimizar la comercialización de los productos pesqueros y acuícolas y apoyar la diversificación de actividades

Ejes de actuación

INNOVACIÓN. PESCA Y ACUICULTURA

01



52 proyectos
10 millones de €

Se han llevado a cabo proyectos que introducen o desarrollan métodos, conocimientos técnicos u organizativos, que reducen los efectos de las actividades pesqueras en el medio ambiente. También se han realizado proyectos que han generado nuevos conocimientos técnicos, científicos u organizativos en las explotaciones acuícolas para impulsar una actividad acuícola más sostenible.

ASESORAMIENTOS. PESCA Y ACUICULTURA

02



6 proyectos
0,2 millones de €

Se han desarrollado proyectos para la contratación de una asistencia externa profesional sobre temáticas relacionadas con estrategias sectoriales, empresariales o comerciales y con la sostenibilidad medioambiental del sector.

REDES. PESCA Y ACUICULTURA

03



13 proyectos
0,46 millones de €

Se han llevado a cabo proyectos para la creación de redes o la suscripción de acuerdos de asociación entre uno o varios organismos científicos independientes y el sector pesquero y acuícola para el impulso del trabajo en red, el intercambio de experiencias y buenas prácticas para el fomento de una pesca y una acuicultura sostenibles.

ÁREAS PROTEGIDAS

04



36 proyectos
8,85 millones de €

Se han ejecutado proyectos relacionados con la elaboración, redacción, seguimiento y actualización de la protección y planes de gestión destinados a actividades relacionadas con la pesca que afectan a la Red Natura 2000 y a las zonas de protección especial a las que se refiere la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina, así como a otros hábitats especiales. También se han desarrollado proyectos cuyo objetivo se centraba en la gestión, recuperación y seguimiento de los espacios Red Natura 2000 y las zonas marinas protegidas.

RESIDUOS

05



9 proyectos
2,5 millones de €

Se han apoyado proyectos coordinados de recogida y tratamiento de residuos en zonas litorales o costeras y en el mar, que cuentan con la participación de los agentes del sector pesquero y contribuyen a reducir la contaminación física y química.

SENSIBILIZACIÓN

06



19 proyectos
2 millones de €

Se han realizado proyectos de sensibilización medioambiental que han contado con la participación de profesionales de la pesca, así como proyectos vinculados a la realización de campañas regionales, nacionales o transnacionales para sensibilizar al público respecto a los productos de la pesca y la acuicultura sostenibles.

Principales resultados

- **Mejora de la** protección de la **Biodiversidad Marina** con actuaciones en Red Natura 2000, **reduciendo la contaminación y con la colaboración del sector productor**, a través de **5 convocatorias** de subvenciones publicadas y resueltas, con una dotación total de **30 millones de euros**.
- **416 propuestas** de proyectos recibidas.
- 207 operaciones cofinanciadas para un total de **135 proyectos seleccionados**, con un presupuesto total de **24 millones de euros** y una cofinanciación del FEMP de 16 millones de euros.
- **109 entidades beneficiarias**, de las cuales el **40 % son universidades o centros tecnológicos** o de investigación, el **30 % son agentes del sector** y el **30 % son entidades sin ánimo de lucro**.
- Las **actividades formativas y de capacitación** han estado presentes en algo más del **30 % de los proyectos desarrollados**, llegando a un total de 10.636 personas.
- El **70 %** de los proyectos trabajan en espacios de la **Red Natura 2000** y 20 proyectos centran sus actividades en alguno de los **15 Parques Nacionales** de nuestro país.
- Participación de un total de **2.321 personas** (1.042 son mujeres, casi el 45 %, y 2.179 hombres, el 55 %), incluyendo al personal de las entidades beneficiarias, el personal contratado específicamente y el personal voluntario.



70 ENTIDADES



135 PROYECTOS



2.321 PERSONAS
IMPLICADAS EN
LA EJECUCIÓN



123 DIRECTORES /AS
DE PROYECTOS



10.363 PERSONAS
HAN RECIBIDO
FORMACIÓN



13 MILLONES DE
PERSONAS
INFORMADAS

Vinculación directivas y estrategias

El Programa Pleamar ha jugado un importante papel en la implementación de distintas directivas comunitarias relacionadas con la protección y conservación de la biodiversidad en la Unión Europea (UE).

Directiva aves



Gracias a los proyectos del **Programa Pleamar** se ha podido mejorar el conocimiento y el estado de conservación de **21 especies de aves**, algunas de ellas muy amenazadas como la **pardela balear** (*Puffinus mauretanicus*), **pardela cenicienta** (*Calonectris diomedea*) y **pardela mediterránea**

(*Puffinus yelkouan*), la **gaviota de Audouin** (*Larus audouini*), el **charrán común y patinegro** (*Sterna hirundo* y *Thalasseus sandvicensis*), el **alcatraz atlántico** (*Morus bassanus*) o el **paíño europeo** (*Hydrobates pelagicus*), entre otras.

Directiva hábitats

Se ha mejorado el conocimiento, la protección y el estado de conservación de 10 especies de cetáceos, entre las que destaca el **delfín mular** (*Tursiops truncatus*); 6 especies de **elasmobranquios**, principalmente de la familia Rajidae; 4 especies de plantas marinas, principalmente **posidonia** (*Posidonia oceánica*); 3 especies de tortugas: **tortuga boba** (*Caretta caretta*), **tortuga verde** (*Chelonia mydas*) y **tortuga laúd** (*Dermochelys coriácea*); y otras 104 especies de diversos tipos (peces, crustáceos, vermétidos, gorgonias, cefalópodos, etc.).



Red Natura 2000

El 70 % de los proyectos del **Programa Pleamar** (94 proyectos de 135) han desarrollado actividades en algún espacio de la **Red Natura 2000 española**, contribuyendo a la mejora de la gestión de las actividades pesqueras en estos espacios, a la generación de conocimiento científico o en la implementación de acciones de conservación y restauración.

En el periodo 2014-2020 se ha trabajado en 67 **Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)**, 57 **Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)** y 120 **Zonas de Especial Conservación (ZEC)**, habiendo actuado en todos los espacios marinos que conforman la **Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE)**.



Estrategias Marinas

Durante el periodo de ejecución del FEMP se ha implementado el primer ciclo de las **Estrategias Marinas**, que parte de la evaluación del medio marino, la definición del Buen Estado Ambiental y el establecimiento de los objetivos ambientales.

De los 135 proyectos del **Programa Pleamar**, 116 han contribuido a un total de 49 de estas medidas. Destacan los proyectos relacionados con la recogida de residuos que contribuyen tanto a las Estrategias Marinas como a la Estrategia Circular 2030 y su Plan de Acción de Economía Circular 2020-2022. Los proyectos incluidos dentro del eje de residuos han permitido la retirada de **71.470 kilogramos** de residuos del mar y las zonas costeras y han contado con la colaboración de pescadores.

Pleamar y el LIFE INTEMARES

INTEMARES



El proyecto **LIFE INTEMARES** “*Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el medio marino español*” tiene como objetivo conseguir una red de espacios marinos de la Red Natura 2000 gestionada de manera eficaz, con la participación activa de los sectores implicados y con la investigación como herramientas básicas para la toma de decisiones.

El proyecto cuenta con la contribución financiera del programa LIFE de la Unión Europea. Complementan a esta financiación el **Fondo Social Europeo (FSE)** y el **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)**. El 80% de los proyectos cofinanciados por el Programa Pleamar han sido considerados complementarios a INTEMARES por su vinculación con zonas de la Red Natura 2000.

Hasta finales del 2024, se está llevando a cabo un amplio programa de acciones vinculadas a:

- La **conservación** de especies y hábitats.
- La **investigación** para la mejora del conocimiento.
- El **seguimiento** y vigilancia de la Red Natura 2000.
- La **gobernanza, participación y formación**.
- La **búsqueda** de nuevas fuentes de **financiación** que permitan asegurar el mantenimiento de la Red Natura 2000 a largo plazo.
- La **comunicación, sensibilización y educación ambiental**.

Coordina



Fundación Biodiversidad

Socios



El nuevo Programa Pleamar

Se publicarán **2 convocatorias** de subvenciones, en 2023 y 2025.

Cada convocatoria contará con **14,55 M€** de financiación.

Podrán solicitar cofinanciación **entidades públicas o privadas, sin ánimo de lucro**, con personalidad jurídica propia y sede en España. **También las agrupaciones** de personas jurídicas públicas o privadas sin ánimo de lucro.

Se refuerza la **perspectiva de género** y la transferencia de información con el **Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad** y el **Banco de Datos de la Naturaleza**.

Se impulsará la **transferencia de resultados** obtenidos.

Continuará la apuesta por la **innovación** y los proyectos que cuenten con la **participación activa del sector** pesquero y acuícola y el refuerzo de la vinculación de los proyectos con la mejora de la **gestión y la conservación** de los espacios de la **Red Natura 2000**.

Ejes

Los proyectos deberán alinearse con alguno de los **7 ejes** que se contemplan:

- Interacciones e impactos. **Disminución del efecto de la pesca** sobre el medio marino.
- **Protección** del medio marino.
- **Residuos**.
- **Investigación**, recursos marinos y gobernanza.
- **Sensibilización** ambiental.
- **Investigación** ambiental en **acuicultura**.
- **Conocimiento** del medio marino.

Ámbito de actuación

- Ejecutarse en más de una comunidad o ciudad autónoma.
- Desarrollarse en el medio marino de competencia estatal.
- Desarrollarse en espacios protegidos definidos y regulados con carácter básico en la legislación estatal.

Duración y presupuesto

- **Duración:** La duración máxima de los proyectos será de 18 meses.
- **Financiación:** El importe mínimo será **100.000 €** para proyectos con una única entidad beneficiaria y **200.000 €** para proyectos presentados por una agrupación de entidades.

La subvención no podrá ser superior al **70 % del importe** total del proyecto.

Aspectos clave

- Posibilidad de conformar **agrupación de beneficiarios**.
- Aportar características **innovadoras**.
- Contar con la **participación activa y/o colaboración de los agentes del sector** pesquero y acuícola en su ejecución.
- Garantizar el acceso público a las actividades.
- Resultados de los proyectos públicos y accesibles.
- Tener un **enfoque aplicado** y de transferencia de los resultados al sector.
- Incorporar acciones de **comunicación y/o sensibilización**.
- **Vinculación** con otras **prioridades o programas** en los que colabora el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

¿Cómo presentar un proyecto?

La Fundación Biodiversidad publica en su página web las bases reguladoras y las convocatorias de subvenciones.

Los solicitantes disponen de una “**Guía para la presentación de proyectos al Programa Pleamar**”, así como de una “**Guía para la ejecución y justificación de proyectos en el marco del Programa Pleamar**”.

Todas las solicitudes deberán presentarse a través de la web de la Fundación Biodiversidad:

www.fundacion-biodiversidad.es

Puedes consultar toda la información acerca de las convocatorias, los proyectos seleccionados y las actividades programadas y las entidades beneficiarias en la página web del Programa Pleamar:

www.programapleamar.es

Fundación Biodiversidad

Tel.: +34 91 121 09 20

pleamar@fundacion-biodiversidad.es

fundacion-biodiversidad.es | programapleamar.es

